

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESOR TUTOR DE LA UNED

CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE PALENCIA PLAZA NÚM.: 5

Javier de la Rubia Sánchez

Presidente de la Comisión

Emilia Crespo del Arco

Secretario de la Comisión

Ma Elena Nevares Miguel

Vocal de la Comisión

Alfonso Pérez Encabo

Vocal de la Comisión



En Madrid y Palencia siendo las 11:00 horas del día

25 de abril de 2019 se reune en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Física Fundamental

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

N.º de Orden (*)	Apellidos y Nombre	Puntuación
1.°	CALVO DÍEZ, José Ignacio	16,90
2.°	SAEZ DE ADANA HERRERO, Francisco Manuel	15,20
3.°	GUTIÉRREZ SAGREDO, Iván	12,66

^(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:	A VANALE CONTRACTOR AND A VANDAL CONTRACTOR OF THE PARTY
	io del Arco C C. 18 anna labor

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Javier de la Rubia Sánchez

Fdo.: Emilia Crespo del Arco Fdo.: 9

Fdo.: 24ª Elena Nevares Miguel

Fdo.: Alfonso Pérez Encabo

C. ASOCIADO:

PALENCIA

PLAZA NÚM.:



Carrera:	FÍSICA		
Departamento:	FÍSICA FUNDAMENTAL		
Asignatura 1:	FUNDAMENTOS DE FÍSICA I	Código 1:	61041013
Asignatura 2:		Código 2:	

	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5		3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5		4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	TOTAL MAX. 25	
1	CALVO DÍEZ, José Ignacio		1,40	1,50		2,00			4,90		4,00	5,00		5,00	3,00	1,50		3,00		0,00		0,00	4,00	4,00	16,90	
2	GUTIÉRREZ SAGREDO, Iván		1,96	1,50	1,00			0,50	4,96		1,00			1,00	1,00	0,20		1,20		0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	12,66	
3	SAEZ DE ADANA HERRERO, Francisco Manuel		1,80	1,00	0,50		1,50	0,50	5,30		4,00		1,00	5,00	2,20	0,20		2,40		0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	15,20	
4									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
5									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00				6. 1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00				X 20 10	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16							/ON	AL DE	E 8 00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						3	Archo.	ant n	0,667	1				0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						1	2	The same	0,00	2	17.25		1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						l va		SEE SEE	0,00	DIS			1	0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Centro	Asociado:
Plaza N	lúmero:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3	
y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total	
de asiganturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):

hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):

hasta 4 puntos

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):

hasta 5 puntos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos En



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Articulos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicacio-	
nes, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte.

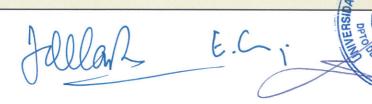
7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los criterios específicos y su puntuación se adjuntan en hoja aparte.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES

APDO. 2.b	Titulación en Ciencias Físicas	1,5 puntos
	Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería	1 punto
APDO. 2.e	Cursos UNED	0,5 puntos
	Otros cursos	0,25 puntos
APDO. 4.a1	Libros internacionales	hasta 2 puntos/libro
	Libros nacionales	hasta 1 punto/libro
	Artículos en revista internacional	hasta 0,3 puntos/artículo
	Artículos en revista nacional	hasta 0,1 puntos/artículo
	Artículos en libro internacional	hasta 0,2 puntos/artículo
	Artículos en libro nacional	
	Abstracts publicados	
DADDO. 5	Se valorará la experiencia profesional acreditada fi investigador de la universidad o de los organismos	
A SOL	siempre que se haya superado el mínimo exigido espe	
	de dos años de ejercicio y que dicha experiencia teng	
APDO. 6	la tutoría.	
APDO. 6	Cursos recibidos a distancia, 0,01 punto/ECTS, don horas.	de un ECTS equivale a 25
APDO 7-	Se valorará globalmente la experiencia docente.	investigadora v profesional

acreditada, en relación con la materia de la tutoría.

¹ Se valorará la materia de los trabajos y libros publicados y su relación con la tutoría convocada, la editorial y tipo de revista en que se publican los libros y artículos, el número de autores, etc.